

Evaluación en Educación Física Nivel Secundario. Dichos, hechos y propuesta.

Blanca Silvia Lena von Kluges

FaHCE - UNLP

svonkluges@gmail.com

Resumen

Este trabajo que hoy se presenta, forma parte del 8vo. Proyecto de Investigación que se lleva adelante, bajo la dirección de la Prof. María Lucía Gayol, en esta Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, denominado “La Educación Física en la Educación Secundaria: Reflexión sobre las prácticas de enseñanza”, período 2014/2017.

Para ello, hemos solicitado a dos docentes de Educación Física de escuelas secundarias de un distrito del conurbano bonaerense, que relataran de manera escrita, cómo evalúan. Lo hicimos simplemente, como estrategia de aproximación para comenzar a entender, el hacer de los docentes de Educación Física en ese momento de la enseñanza, denominado evaluación.

Específicamente, hemos realizado un análisis de los relatos y utilizando la misma perspectiva intentamos describirlo que se menciona en algunas de las normas de nivel secundario vinculadas al proceso evaluativo así como en el Diseño Curricular vigente de la Provincia de Buenos Aires en el espacio curricular de Educación Física; luego, lo que relatan las docentes que hacen y por último, realizamos una propuesta teórica acerca de lo que entendemos es la evaluación auténtica.

Palabras claves: Evaluación – Disposiciones y Resoluciones - Evaluación auténtica

Introducción

Podríamos decir que en la actualidad, casi ningún docente puede discutir la influencia que tiene la evaluación dentro de todo proceso de enseñanza y de aprendizaje. Y podríamos casi asegurar que, desde su manera más simple, la evaluación permite y conduce a emitir un juicio de alguien hacia algo o hacia alguien, revelando un diagnóstico, un proceso o un resultado según sea la intención del docente.

En una situación de enseñanza, cada docente, por cierto, necesita y posee un marco de referencia para realizar la tarea evaluativa, permitiendo de esta manera “leer” aquello que es solicitado a los alumnos.

Creemos también que estamos lejos de ese modelo evaluador que pretendía que los alumnos reprodujeran tal o cual gesto deportivo dentro de nuestras instituciones educativas. Ese modelo procuraba que los alumnos hicieran “algo”, lo más parecido al gesto que el docente había enseñado, y ese gesto, debía ser repetido, por ejemplo, un número determinado de veces. Como consecuencia de esa evaluación, la escuela generaba ciertas clasificaciones o jerarquizaciones entre los propios alumnos, o entre ellos y los docentes.

Para comprender mejor esta idea, Bourdieu expresa que:

“La clasificación escolar es una clasificación social eufemizada, por ende naturalizada, convertida en absoluto, una clasificación social que ya ha sufrido una censura, es decir, una alquimia, una transmutación que tiende a transformar las diferencias de clase en diferencias de ‘inteligencia’, de ‘don’, es decir, en diferencias de naturaleza. Jamás las religiones lo hicieron tan bien. La clasificación escolar es una discriminación social legitimada que ha sido sancionada por la ciencia.

(p. 2)

También, y muchas veces, hemos visto que la medición fue sinónimo de evaluación. Los alumnos debían “correr” tantos metros en tantos minutos, o repetir hasta el cansancio, determinados ejercicios de fuerza. No podemos dejar de mencionar el uso y el abuso que se ha hecho también, de tests de rendimiento o tests estandarizados que miden capacidades condicionales y ejecuciones de modelos técnicos-deportivos, que apuntaban más que a integrar, a marcar una

jerarquía entre los alumnos. Esos test, estaban destinados esencialmente a la valoración de la condición física, considerando las posibilidades de los alumnos, aquello que podían o no, hacer.

Evaluando de esa manera, poco conocíamos de cuál o cuáles habían sido los procesos por los que habían transitado nuestros alumnos, apropiándose o no de ese saber enseñado. Refuerza esta idea cuando creemos que “El examen establece una visibilidad que permite diferenciar y sancionar; es la fijación "científica" de las diferencias individuales” (p. 15). Quizás sea el momento en que la evaluación vinculada directamente con situaciones de examen, sea una de las barreras a ser derribada dentro de la institución escolar.

Habría que decir también que fue la evaluación, en el peor de los casos, un instrumento utilizado como sanción o como incentivo para que de alguna manera, mejorara cada alumno en un futuro, su propio rendimiento. Cada “forma” de evaluar, tenía un propósito, y ese propósito no siempre favoreció el aprendizaje de nuestros alumnos.

Los exámenes, fueron y son, herramientas para la certificación y consagración del mérito. Nos dice Kreimer al respecto que

“La palabra examen procede del latín y remite a la acción de pesar, apreciar o calcular el valor de una cosa. En el mundo moderno examinar ya no significa pesar (práctica vinculada con el uso de la balanza, que durante siglos fue considerada una metáfora del concepto de justicia) sino investigar o experimentar, formular una disertación crítica o escudriñar una doctrina”. Por eso su uso y su abuso, han empobrecido la relación asimétrica entre el docente y los alumnos, puesto que se debiera mantener como premisa ineludible que “todos/as somos educables”. (p.9)

Por otro lado, con la expansión de la educación obligatoria hacia el nivel secundario, instalada en la provincia de Buenos Aires hace más de una década, consideramos que la evaluación debe continuar perdiendo su carácter selectivo, sancionador o punitivo para convertirse definitivamente, en un aliado de cada aprendizaje que los alumnos van realizando.

Todo esto ha traído como consecuencia no sólo cambios en las concepciones evaluativas sino también en las prácticas mismas.

Por eso creemos que, es tiempo que la evaluación les permita orientar a los alumnos, su propio proceso de aprendizaje.

Disposiciones y Resoluciones acerca de la evaluación en Educación Física

La Ley Provincial de Educación N° 13.688, sancionada en el 2006, establece que el Nivel de Educación Secundaria será de 6 años, iniciándose luego de la finalización del nivel primario, también de seis años. Esta Ley además de garantizar una amplia gama de derechos a los docentes y alumnos, promueve una enseñanza de carácter democrática esencialmente.

Reforzando esta idea, desde la Dirección de Educación Física de la Provincia de Buenos Aires, proponen

“Habilitar en la clase espacios para compartir con todos los estudiantes apreciaciones sobre la tarea realizada, favorecer la comunicación multidireccional en la evaluación, fomentar la autoevaluación, la coevaluación y la ayuda mutua, son condiciones necesarias para que los alumnos ocupen un lugar protagónico en el proceso de aprendizaje y asuman mayor compromiso en relación con sus avances y los de sus compañeros. (DTN 3: 10)

En el Diseño Curricular de 1er. año de la Educación Secundaria (Resolución N° 3233/06) se define a la evaluación como

“un proceso complejo, continuo y sistemático, integrado al proceso de enseñanza, que permite obtener información válida y confiable acerca del desempeño motor de los alumnos a partir de la cual emitir juicios de valor y tomar decisiones pedagógicas adecuadas”. (p. 146)

La necesidad de captar e implementar esta premisa por parte del profesor o profesora, tendrían que tener como resultado el diseño de diferentes estrategias que permitan una lectura cada vez más variada, atendiendo a las situaciones complejas que se dan cotidianamente en las clases de Educación Física.

Coincidimos, siguiendo lo formulado en el diseño curricular que

“Al evaluar, el docente debe considerar en la actuación motriz de cada alumno/a su desempeño global que significa tomar en cuenta la ejecución motriz realizada, cómo piensa el alumno/a esa ejecución, qué opina sobre su desempeño y cómo se vincula con otros en la tarea realizada. Esta información debe cotejarse con las expectativas de logro previstas y las condiciones de inicio del alumno/a”. (Diseño curricular:146)

Por otro lado, y siempre en función de la evaluación, el Régimen Académico de nivel secundario (Resolución N° 587/11) de la provincia de Buenos Aires para todos los espacios curriculares, entiende que:

“La evaluación es un acto con intencionalidad cuyas prácticas tienen efectos sobre las trayectorias de los estudiantes, que supone la formulación de un juicio de valor sobre un objeto determinado. Mediante la misma, se está frente a una construcción de carácter pedagógica por parte de quien realiza el proceso de evaluación, que debe interpelar sus propias prácticas en cuanto a qué enseña, cómo lo hace y si se corresponde con lo efectivamente enseñado.”(Res. N° 587/11: 8)

Desde la Dirección de Educación Física de la Provincia de Buenos Aires, se entiende que:

“Al concluir el proceso de enseñanza, constituye una responsabilidad del docente generar un espacio para analizar con los estudiantes cómo ha tenido lugar el proceso de aprendizaje y reflexionar sobre los avances alcanzados, cotejándolos con las condiciones de partida y estableciendo relaciones con los objetivos de aprendizaje/expectativas de logro formulados al inicio. Al triangular estas tres informaciones, se emiten juicios de valor para arribar a las decisiones pedagógicas adecuadas. (DTN 3: 8)

Dicho de otra manera, si queremos saber o conocer que han aprendido los alumnos/as, determinar si las expectativas de logro están siendo alcanzadas, o realizar una modificación en la propuesta de enseñanza, siempre tendremos que

recurrir a evaluar puesto que nos permitirá, reunir la información necesaria con el objeto de definir lo más conveniente.

Para comprender y ampliar, continuamos con el DT N° 3, que reza lo siguiente:

“La autoevaluación es llevada a cabo por el estudiante o el docente cuando analizan sus propias acciones, posibilitando dar cuenta de sus aprendizajes o estrategias de enseñanza. En estas acciones se involucran procesos metacognitivos, mediante los cuales el estudiante y también los docentes analizan avances, potencialidades y dificultades e intentan superar los obstáculos que interfieren en el aprendizaje. La co-evaluación es la que se realiza entre los alumnos [...]. Mediante esta modalidad de evaluación los estudiantes toman conciencia de sus procesos y de este modo, pueden saber a qué atribuir sus logros y los de sus compañeros. La co-evaluación permite a todos ser objeto y sujeto de la evaluación y favorece la toma de consciencia de los propios avances, como así también afianza la interacción grupal. La heteroevaluación consiste en la evaluación que realiza el docente en relación con los procesos y aprendizajes de los estudiantes, tomando en cuenta su desempeño global”. (p.15)

El hacer de María y de Victoria

La evaluación como hemos visto, ha ido experimentado algunos cambios desde la historia y desde el uso que se hace de ella.

Sabemos que la evaluación implica no solo una gran responsabilidad por parte del docente sino también un compromiso ético hacia quienes son nuestros alumnos. El problema es siempre complejo puesto que las incertidumbres son muchas y las preguntas también: ¿estamos evaluando lo que hemos enseñado?, ¿cuál es el mejor instrumento para evaluar esos aprendizajes?, ¿son válidos los criterios que hemos construido?

Para comenzar, consideramos siguiendo a Camilloni que:

“La evaluación es parte integrante del proceso de interacción que se desarrolla entre profesor y alumno. No es una función didáctica más, yuxtapuesta a las funciones correlativas de enseñanza y aprendizaje,

Sino que, por el contrario, se estructura con ellas a la manera de un mecanismo interno de control. Desde el punto de vista del alumno, la evaluación se fusiona con el aprendizaje, al tiempo que lo convalida o lo reorienta. Desde el punto de vista del profesor, la evaluación actúa como reguladora del proceso de enseñanza.” (2012: 1)

En lo que se refiere al análisis del proceso de evaluación que llevan adelante las profesoras María y Victoria en dos escuelas de nivel secundario de gestión pública del conurbano bonaerense, y según sus propios relatos, nos permiten identificar que promueven un proceso alejado de la tradición eficientista de la evaluación. Las profesoras plantean varias razones para justificar la manera como actualmente evalúan. Agregamos que los relatos de las profesoras fueron solicitados, previo a la finalización del primer trimestre de 2017.

Analizando el relato de Victoria, vemos que entiende a la evaluación en algunos casos, como un suceso y no como un proceso. Esto se refleja cuando enuncia la profesora que “al final del trimestre el alumno es avisado de que será evaluado”. Evidentemente, se interrumpe o se detiene ese preciso momento de aprendizaje, para realizar la evaluación.

Por su parte María relata que: “Empecé a utilizar otras maneras de evaluar como la: coevaluación y la autoevaluación, y puesta en común; eso me ayudó a que los chicos no solo se sientan protagonistas de su proceso de aprendizaje sino que también comprendan la Educación Física”. Podríamos decir que para María, tanto el proceso de autoevaluación como el de coevaluación, toman mayor protagonismo puesto que le permite recopilar otras evidencias, sobre todo porque son los mismos alumnos quienes entregan información complementaria a la que realiza la docente.

La profesora María realiza una evaluación de la que participa no solo ella, sino sus alumnos. Esto lo podemos apreciar también cuando al referirse a los alumnos expresa: “... sientan que el o los resultados obtenidos no es una nota que la profesora les pone (me aprueba o me desaprueba) sino que la nota resultante son los análisis realizados por todos en la clase respecto al sujeto evaluado, es decir la autocrítica, la mirada constructiva del compañero y del docente”. Parece que, y

según cuenta María, hay una tendencia que comenzó a consolidarse. Esto se desprende cuando relata que: “Ya no tomo a la evaluación como el momento final de la unidad didáctica sino que se da durante todo el proceso y nos ayuda a ver en qué punto estamos y como debemos continuar

Describe María que otros de los instrumentos utilizados para ampliar la recolección de información son “generalmente una lista de cotejo con indicadores, y les comunico a mis alumnos que serán evaluados o que están siendo evaluados”. Podríamos pensar también que una buena autoevaluación sería aquella en la que cada alumno por ejemplo, anota en una ficha, la valoración que el mismo ha obtenido.

La observación directa, evidentemente, es uno de los instrumentos seleccionados frecuentemente. La misma es utilizada para corregir la actividad que desarrollan los alumnos “cuando les cuesta lograr lo aprendido”, según el relato de Victoria. En este relato, encontramos algunas líneas de prácticas evaluativas en las se evidencia cierta relación entre lo que se enseña y aquello que se evaluará posteriormente.

Por otro lado, el instrumento utilizado por Victoria es, la mayoría de las veces, el propio juego, y la tarea de corrección se realiza entre la docente y los alumnos, no así la de la evaluación. Victoria, además menciona que “en otras ocasiones también utilizo hojas de registro, cronometraje, pruebas escritas de los temas dados los días que el clima no nos permite salir al patio”.

A su vez, la profesora Victoria, establece criterios formulados por ella, y que por supuesto, acompañarán a los alumnos a lo largo de todo el ciclo lectivo. El presentismo, el comportamiento en clase, la vestimenta adecuada para Victoria sobre todo, evidencian a su vez, que la evaluación sigue en algunos momentos, ligada al control. Entendemos que el referente de formulación de esos criterios son los propios alumnos, juzgando el desempeño entre el punto de partida y el de llegada.

Indiscutiblemente, y por lo visto hasta ahora, sostenemos que desde el marco teórico de los diferentes documentos técnicos o resoluciones analizadas, y desde el hacer de las profesoras María y Victoria, se promueve una evaluación que no

está destinada a la calificación solamente, una evaluación que sea realizada a lo largo y en todo momento del proceso de enseñanza, que no sea sólo una tarea del docente, que se utilicen diferentes estrategias, que se evalúen aprendizajes, y que de alguna manera, sea también un proceso que permita a cada docente, reflexionar sobre su propia práctica de enseñanza.

Propuesta: Evaluación Auténtica

Si pretendemos evaluar a los alumnos, de manera distante, alejados y sin que la misma forme parte del proceso de enseñanza, evocando conocimientos o repitiendo gestos, poco sabríamos acerca del o los aprendizajes logrados por ellos. Hay que reconocer, que algunas de estas prácticas están siendo modificadas como hemos analizado previamente.

Desde aquí, es interesante comenzar a pensar en la evaluación auténtica.

Siguiendo a Anijovich, entendemos que: “este enfoque considera necesario evaluar los aprendizajes situándolos en contextos determinados para que no pierdan su legitimidad (2017: 119).

Durante el proceso de enseñanza la evaluación procesual, situada y situacional, tiende a un seguimiento continuo de comprobaciones que instan a la intervención para orientar, guiar, corregir

Anijovich sostiene que

“Al alinearnos en esta perspectiva de la evaluación, cambia el rol del estudiante, quien participa activamente resolviendo problemas, abordando tareas que implican poner en juego sus saberes previos, sus habilidades cognitivas y metacognitivas, sus valores, sus actitudes y sus intereses, integrando conocimientos de diversas disciplinas, tomando decisiones y reflexionando sobre el recorrido de su aprendizaje” (2017: 121)

Nos preguntamos entonces ¿qué hace que una evaluación sea auténtica? Las respuestas las podemos encontrar en las cuatro características que enuncian Darling-Hammond, Ancess y Falk

- “Las evaluaciones auténticas están diseñadas para representar el desempeño real [...] plantean al alumno desafíos intelectuales o

motrices complejos que lo llevan a realizar un trabajo investigativo propio y a emplear su conocimiento en tareas abiertas, poco estructuradas, de manera que se hace indispensable el desarrollo de habilidades metacognitivas y de solución de problemas.

- Los criterios de la evaluación permiten valorar los aspectos esenciales en distintos niveles, en vez de centrarse en estándares rígidos basados en una respuesta binaria (SI-NO). Dichos criterios se expresan abiertamente ante los sujetos de la evaluación, no se guardan en secreto como en las pruebas tradicionales. Así, conocer de antemano las tareas y los criterios de evaluación y practicarlos con antelación al episodio de evaluación, en vez de considerarse una forma de “hacer trampa”.
- La autoevaluación representa un papel muy importante [...] su meta principal es ayudar a los alumnos a desarrollar la capacidad de evaluar su propio trabajo al contrastarlo con estándares públicos y consensuados, al poder revisar, modificar y redirigir su aprendizaje. Por consiguiente, el concepto de progreso académico, entendido como el refinamiento y mejora de lo aprendido, constituye la base del trabajo autodirigido y automotivado.
- Puesto que la construcción del conocimiento se entiende como una empresa humana de interés para la sociedad, en una *evaluación auténtica* se espera que lo que los alumnos aprendieron y generaron se comparta y discuta públicamente en la comunidad de aprendizaje pertinente”.

Podríamos decir y a modo de ejemplo sin miedo a equivocarnos que una evaluación auténtica debiera proponer situaciones vinculadas a la vida de los alumnos, donde se requieran el uso de sus habilidades cognitivas, donde se promuevan situaciones que permitan resolver problemas o, momentos en los que se incluyan espacios destinados a la reflexión sobre los propios avances.

Aproximándonos al cierre

Resulta evidente comprobar que tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje como también la escuela están cambiando. Sabemos que no resulta fácil erradicar viejas prácticas de enseñanza, o viejas formas de realizar la evaluación. No alcanza simplemente con presentar un nuevo discurso. Es tiempo de presentar y acercar cada día más, las condiciones favorables para que los docentes aprendamos nuevas líneas de investigación o nuevas formas de enseñar.

Hoy, creemos que dentro de las escuelas, la complejidad es mayor puesto que el docente se convierte en “evaluador” y la evaluación realizada, permite tomar decisiones. Muchas veces esas decisiones se convierten en “calificaciones” y hacen que dentro la clase y luego del proceso evaluativo, las situaciones se complejicen quizás más aún.

Por esto entendemos que la evaluación educativa, debería dejar de ser un proceso meramente técnico, y convertirse en un proceso que no contamine ni produzca efectos adversos dentro del campo educativo.

El fenómeno educativo no sólo es complejo sino también, idiosincrático. Por esto es que planteamos que, la evaluación alternativa es una buena opción para ayudar al complejo campo educativo. Entendemos que esta propuesta ofrece un mayor valor pedagógico ya que, todo propuesta de enseñanza es situada.

A veces nos preguntamos si, cambiando nuestra forma de evaluar: ¿podríamos cambiar realmente qué aprenden nuestros alumnos? Pero este será tema de otro proyecto de investigación.

Bibliografía

Anijovich, R. y Cappelletti, G (2017) *La evaluación como oportunidad* Buenos Aires: Paidós

Bourdieu, P. “*El racismo de la inteligencia*”, en Bourdieu, P. *Sociología y cultura*, Editorial Grijalbo, 1990, México.

Camilloni, A. PFDC (2012). “*Las funciones de la evaluación. Curso en Docencia Universitaria Módulo 4: Programas de Enseñanza y Evaluación de aprendizajes*”.

Disponible en: http://23118.psi.uba.ar/academica/cursos_actualizacion/recursos/funcioncamilloni.pdf

Kreimer, R. (2000) *Historia del mérito* (Selección).

Díaz Barriga, F. y R. Hernández (2006). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill Interamericana. Disponible en https://liceo53.files.wordpress.com/2013/07/la_evaluacion_autentica_centrada_en_el_desempeno_dc3adazbarriga.pdf. Consulta en línea, mayo 2016.

Diseño Curricular para la Educación Secundaria 1er. Año (7° ESB), Disponible en <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/secundaria1.pdf> Consulta en línea, mayo 2017

Documento de trabajo N° 3 / 2015, Material destinado a profesores de Educación Física de los niveles secundario y superior y de los CEF Dirección de Educación Física Subsecretaría de Educación, DGC y Ed. *Prácticas evaluativas en la clase de Educación Física: aproximaciones a su problemática y construcción de propuestas*

http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionfisica/documentos/documentos_tecnicos_desarrollo_curricular/doc3_15.pdf

<http://www.suteba.org.ar/download/regimen-acadmico-de-secundaria-15872.pdf> Consulta en línea, junio 2017

Ley Provincial de Educación N° 13.688, Buenos Aires

Régimen Académico de nivel secundario de la Provincia de Buenos Aires (Resolución N° 587/11) Disponible en

<http://www.suteba.org.ar/download/regimen-acadmico-de-secundaria-15872.pdf>

Consulta en línea, julio 2017